

Regulación Financiera: Actualización Semanal. 16 Septiembre 2016

Matías Daniel Cabrera / Pablo Fernández / Pilar Soler

GLOBAL

- [BIS publica informe de seguimiento de Basilea III](#)

Encuentra que los grandes bancos cumplen el requisito mínimo de CET1, y los promedios ponderados de LCR y NFSR son de 125,2% y 113,7% respectivamente, con fecha dic 2015.

- [Gobernadores y supervisores bancarios anuncian avances en reformas postcrisis](#)

Respaldan la dirección de las reformas en activos ponderados por riesgo, pero reafirman que el Comité debe centrarse en no aumentar significativamente los requisitos de capital.

- [ISDA publica informe sobre infraestructuras de mercado para derivados](#)

Insta a una mayor estandarización y eficiencia de los mercados, resaltando tres áreas en donde mayor estandarización es alcanzable: documentación, datos y procesos

EUROPA

- [EBA publica resultados del ejercicio de CRD IV/CRR/Basilea III](#)

El **ejercicio** de seguimiento utiliza datos de capital, apalancamiento y liquidez a 31 Dec 2015. En general los bancos presentan niveles de cumplimiento satisfactorios.

- [ECB lanza consulta pública sobre guía para afrontar préstamos con incumplimientos](#)

La **guía** se refiere a estrategias, gestión y operaciones claves para afrontar préstamos con incumplimientos. Proporciona mejores prácticas y recomendaciones. Plazo: 15 nov.

- [ESAs rechazan enmiendas a RTS para derivados OTC no compensados centralmente](#)

Entre otras razones destaca el **desacuerdo** a remover límites a la concentración en márgenes iniciales para planes de pensiones, al ser fundamentales para mitigar riesgos potenciales.

- [EBA informa sobre normas de validación para informes de supervisión](#)

Publica lista revisada de reglas de validación para presentar dichos informes, destacando las que han sido

desactivados por ser erróneas o desencadenar problemas de IT.

- [EBA actualiza su lista de CET1](#)

[Publica](#) su tercer lista de requisitos de capital que califican como Common Equity Tier 1 (CET1). Desde la última publicación se han añadido varios instrumentos adicionales.

- [EP rechaza borrador legislativo de productos de inversión minorista empaquetados \(PRIIPs\)](#)

Tras ser rechazada por ECON, el conjunto del EP [aprobó](#) una resolución pidiendo cambios al proyecto. EC propondrá nuevos RTS para legislación de PRIIPs, debe entrar en vigor 31 Dec.

- [EC publica comunicado para acelerar reformas de la Unión de Mercados de Capital \(CMU\)](#)

[Busca](#) una rápida aplicación de las primeras medidas para el CMU (ej. titulización), acelerar la siguiente fase (ej. impuestos), y desarrollar otras prioridades (ej. pensiones personales).

- [ECB opina sobre cambios en regulaciones de capital de riesgo y emprendimiento social](#)

[Apoya](#) el objetivo de las normativas al ayudar a desarrollar la Unión de Mercados de Capitales. Presenta recomendaciones específicas y técnicas, y enmiendas en redacción.

- [EIOPA emite informe sobre comunicación para planes de pensiones ocupacionales](#)

[Marca](#) un conjunto de buenas prácticas sobre herramientas y canales de comunicación, para con miembros de planes operados por organismos de previsión para la jubilación.

- [Publicaciones en DOUE: Reglamentos Delegados y de Ejecución de la Comisión](#)

i) [Reglamento](#) Delegado sobre RTS de metodología de identificación de G-SIIs y definición de subcategorías ii) [Reglamento](#) de Ejecución sobre ITS en aplicación de medida transitoria en relación con el submódulo de riesgo de acciones iii) [Reglamento](#) de Ejecución sobre ITS principales índices bursátiles y los mercados organizados de conformidad con Reglamento de requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

REINO UNIDO

- [PRA sobre auditoría externa de requisitos de divulgación de información \(Solvencia II\)](#)

[Declaración pública](#) sobre una consulta previa y [declaración supervisora](#) remarcando y fijando responsabilidades y nivel de garantías respecto a requisitos de auditoría externa.

- [PRA emite documento de consulta sobre tasas e impuestos de FSC para aseguradoras](#)

Propone un mecanismo transitorio de un año para tasas de la PRA a firmas de seguros y al sistema de compensación de servicios financieros (FSC) para 2017/18. Fecha límite 9 nov.

- [FCA consulta de datos tarifarios a aseguradoras para cálculo de tasas de FCA 2017/18](#)

Establece propuestas transitorias sobre los datos a usar. De cara a cumplir con Solvencia II FCA planea usar los datos utilizados para las tasas de 2016/17. Fecha límite: 9 nov.

ESPAÑA

- [CNMV adoptará directrices de ESMA sobre prácticas de venta cruzada](#)

Buscan [reforzar](#) la protección del inversor mejorando la información proporcionada al cliente, y revisando métodos de remuneración del personal de ventas. Entrada en vigor: 3 ene 2018.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Flash](#). EBA clarifica el uso de los resultados de los tests de estrés en el proceso SREP
- [Observatorio de Regulación](#). Establecer un límite al apalancamiento de la banca. Mayo 2016
- [Situación Regulación Financiera](#). Julio de 2016
- [Situación Economía Digital](#). Julio 2016

Ediciones anteriores de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#) e [inglés](#)

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.